



FERROVIAL, S.A. (la "Sociedad" o "Ferrovial"), de conformidad con el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 28 de octubre y 22 de noviembre de 2021 (números de registro 12.447 y 12.850 respectivamente), se informa que el 26 de noviembre de 2021 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de cierre del aumento de capital liberado (a través del cual se instrumenta el sistema de retribución al accionista denominado "Ferrovial Dividendo Flexible"). El aumento asciende a un importe nominal de 1.548.711,40 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.743.557 acciones ordinarias de la Sociedad de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente existentes y en circulación.

El capital social de Ferrovial es de 149.252.329,40 euros, integrado por 746.261.647 acciones ordinarias de una única clase y valor nominal de 0,20 euros cada una de ellas.

Madrid, 1 de diciembre de 2021

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.